

153402



153402

SECCION TECNICA	
S. I. D. CON. I. P. C.	
A	47
B	

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " MUEBLE COCINA",
cuyo privilegio se solicita a favor de D. ANTONIO RIERA
JAUME, de nacionalidad española, residente en PALMA DE
MALLORCA, c.Marqués de Fuensanta, 46, 4º.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto,
conforme indica su enunciado, un mueble-cocina cuyas
características de diseño, constitución y construcción,
permiten obtener un objeto auxiliar de gran utilidad,
por las evidentes ventajas que su utilización reporta,
tal como se puede apreciar de la lectura de la presente



Memoria y del estudio de las hojas de dibujos que a título ilustrativo y en ningún caso limitativos se acompañan.

5 Entre las ventajas más valiosas que su especial construcción reporta, destacan el poder construir un mueble del todo compacto, que reúne en muy poco espacio y en un elemento único todos los tradicionales elementos constitutivos de un cuarto-cocina, cuales son frigorífico, fragadero, campana de extracción de humos y muebles de almacenamiento de vajilla y alimentos.

10 Es asimismo muy importante de destacar el hecho de que permite la instalación en el lugar que se crea más apropiado con sólo proveer espacio suficiente para ello e independizado de operaciones de instalación, ya que ellas se reducen únicamente a empalmar las canalizaciones y conducción de agua, desagüe y conexión de cables eléctricos.

15 Con todo ello se reduce notablemente la dependencia de instaladores y mano de obra especializada, tan de considerar en la actualidad.

20 Para facilitar la comprensión del presente Modelo y para que quede perfectamente aclarado el verdadero alcance del mismo, se acompaña a la presente Memoria, a título ilustrativo y no limitativo, unos
25 planos esquemáticos que muestran unos diseños en



los que quedan grafiados unos modos preferentes de ejecución del tratado Modelo de Utilidad.

5 La figura 1 muestra una vista frontal del mueble-cocina de que se trata y en la que se aprecian más particularmente sus detalles constructivos, con el número 10 se nota un marco sensiblemente rectangular constituido a base de montantes, de madera o material adecuado, unidos entre sí por ensambles, en sí conocidos y que se disponen en los vértices del marco 10, constituido por unos tabiques verticales 12 y otros horizontales 12; en los tabiques 12 se practican unos canales superiores 13, operativamente dispuestos para recibir y alojar los extremos de los paneles 14 que constituyen los compartimentos que han de constituir los cajones de almacenamiento 15, paneles 14, 15 y 16 que también se alojan en sendos canales dispuestos en la pared posterior a la cara frontal del mueble condición que aumenta la resistencia a la flexión de los citados paneles 14, 15 y 16.

15 Los paneles 16 tienen unos canales y en su caso rebajes 17 enfrentados a otros canales o rebajes 18, practicados en el tabique superior horizontal 12 y entre cuyos canales, puede alojarse unos paneles 18 a modo de puertas corredizas de los estantes superiores.

20

25



En los tabiques verticales 11 y a una altura adecuada, se disponen sendos canales 20 situados a la misma altura que otro canal practicado en la pared posterior paralela a la cara frontal del mueble, encajes en los que se aloja un panel 19, que constituye el soporte del lavaplatos 21 y que se constituye al mismo tiempo en tablero de apoyo para la manipulación de los alimentos, bajo el cual se disponen compartimentos constituidos en igual forma que la descrita anteriormente para la parte superior del mueble.

Colateralmente al vértice inferior derecho que aloja el lavaplatos 21 se constituye un compartimento 22 para alojamiento del frigorífico.

Junto al vértice inferior izquierdo del marco 10, se aloja una convencional cocina 22 fijada al mueble y enfrentada por la cara de trabajo, a una campana extractora de humos 24 con salida de éstos por una ventana 25 practicada en la pared paralela al frente del mueble, a cuya ventana 25 se le dota de un extractor que aumenta el rendimiento del tiraje libre.

Una de las ventajas más destacables y a las que no se ha hecho todavía mención en la presente memoria, consiste en su inmejorable aspecto estético conseguido con la perfecta compacidad de todos los



5 elementos constituyentes, a la vez que está asimismo previsto dotar al citado mueble en su cara frontal de acceso de unas persianas o recubrimiento similar que armonice con el aspecto general del ambiente de la habitación o compartimento del piso en que se disponga, aspecto muy importante que permite un aprovechamiento total del espacio vital de habitabilidad sin menoscabo de un agradable aspecto.

10 Asimismo se ha previsto no materializar la cara paralela a la frontal de acceso, en su parte limitada entre los compartimentos superiores e inferiores, con el fin de que el presente Modelo de Utilidad constituya un elemento cuyas características de uso permitan su utilización e instalación en bares o establecimientos del ramo de la hostelería ya que al
15 no constituirse la pared posterior del mueble, el propio tablero 19 pasa a ser utilizable a modo de mostrador.

20 La detallada descripción del Modelo que se está tratando, permite intuir tal realización como de suma utilidad a la vez que aporta una notable mejora económica de sumo interés.

25 Descrito suficientemente en qué consiste el presente Modelo de Utilidad, en correspondencia con los dibujos adjuntos, se comprende, que podrán introducirse en el mismo, todas aquellas variaciones de detalle que



las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo que queda resumido en la siguiente,

5

NOTA REIVINDICATORIA

10

1ª - " MUEBLE COCINA " caracterizado por reunir en un solo elemento constituido a base de dos montantes verticales y dos horizontales que determinan un marco, de forma sensiblemente rectangular, y dotado en las caras interiores de unos canales operativamente dispuestos para recibir los extremos de unos paneles que se introducen en ellos deslizantemente y que junto con los montantes y una pared que se constituye en fondo, de igual modo fijado a aquellos montantes, determina los compartimentos que sustituyen a los convencionales muebles de almacenamiento de uso en las cocinas.

15

20

2ª - Mueble cocina, según la anterior reivindicación, caracterizado por disponer un solo panel, que se constituye en encimera, a una altura adecuada y al que se fija el lavaplatos y que presenta una ventana enfrentada a la zona de cocción de la cocina, la cual encimera se coloca también en forma deslizante, tal y como se describió en la reivindicación primera.

25

3ª - Mueble cocina, según las anteriores reivindi-



5 caciones, caracterizado por constituirse en uno de los vértices interiores superiores y en el espacio limitado por la pared de fondo, los montantes laterales y sendos paneles que lo encuadran a modo de paralelepípedo sin fondo materializado, una campana extractora de humos a cuya acción coadyuva un extractor de palas, convencional, que se instala en la pared constitutiva del fondo.

10 4ª - Mueble cocina, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la pared constitutiva del fondo y en la parte enfrentada a la parte encimera situada sobre a los compartimentos inferiores, se practica una ventana, lo que permite utilizar esta parte de encimera citada a modo de mostrador.

15 5ª - Mueble cocina, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por tener practicados unos canales en las caras verticales enfrentadas del montaje que enmarca el conjunto y que están operativamente dispuestos para permitir guiar el deslizamiento de una persiana que prive de visualidad al interior del conjunto mueble cocina, cuando no se utilice éste.

20 6ª - Mueble cocina, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por reunir en una sola estructura compartimentada, todos los elementos

28 OCT 1969

constitutivos de una cocina, formando un compacto todo único.

7ª - "MUEBLE COCINA ".

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y seis planos que la ilustran.

MADRID, 28 OCT. 1969

ANTONIO RIERA JAUME,

P. A.,

Margaret

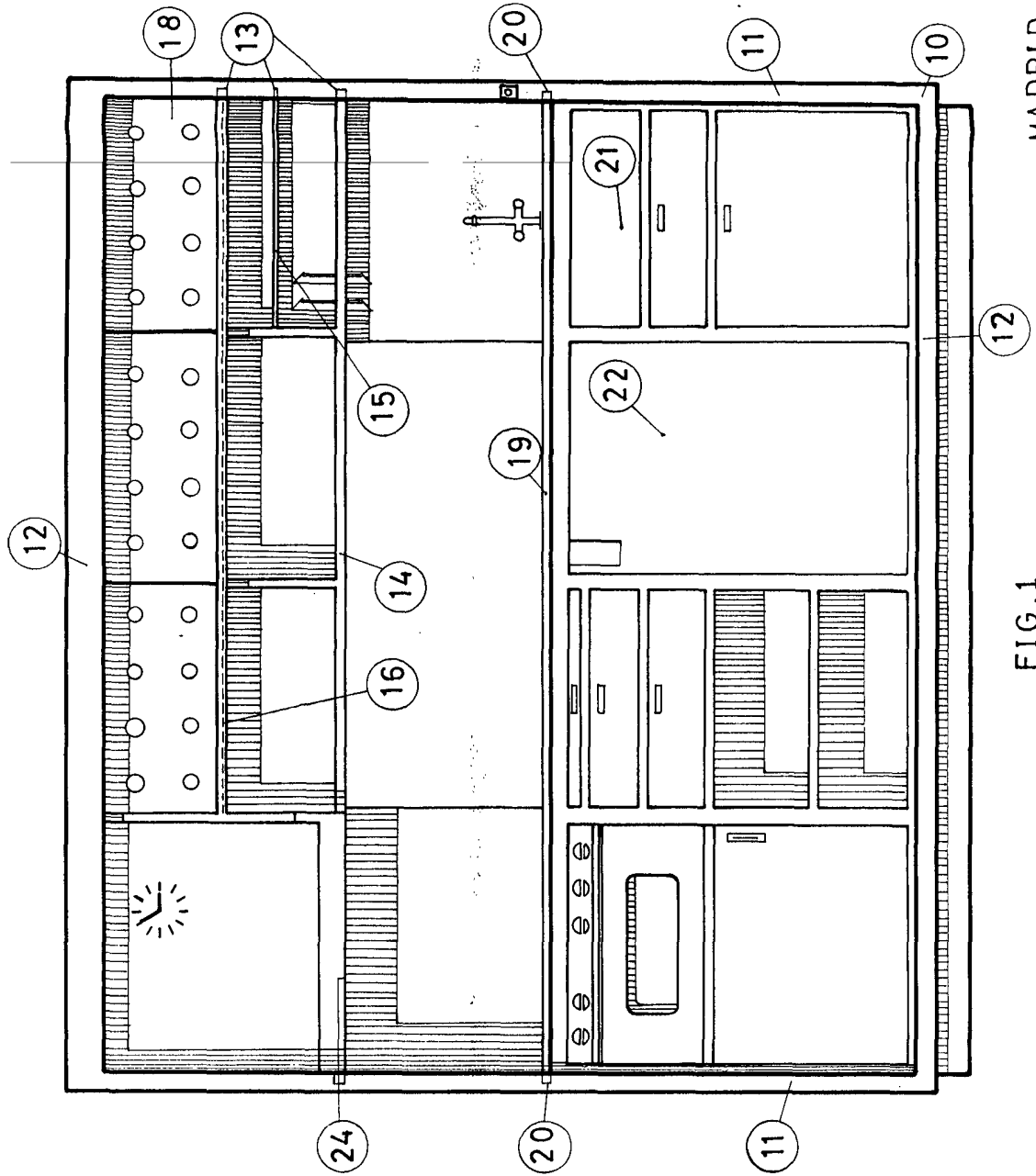


FIG.1

ESCALA VARIABLE

MADRID 28 OCT 1968

P.º J. MORGÁ DE SY GRANER
P.º P.

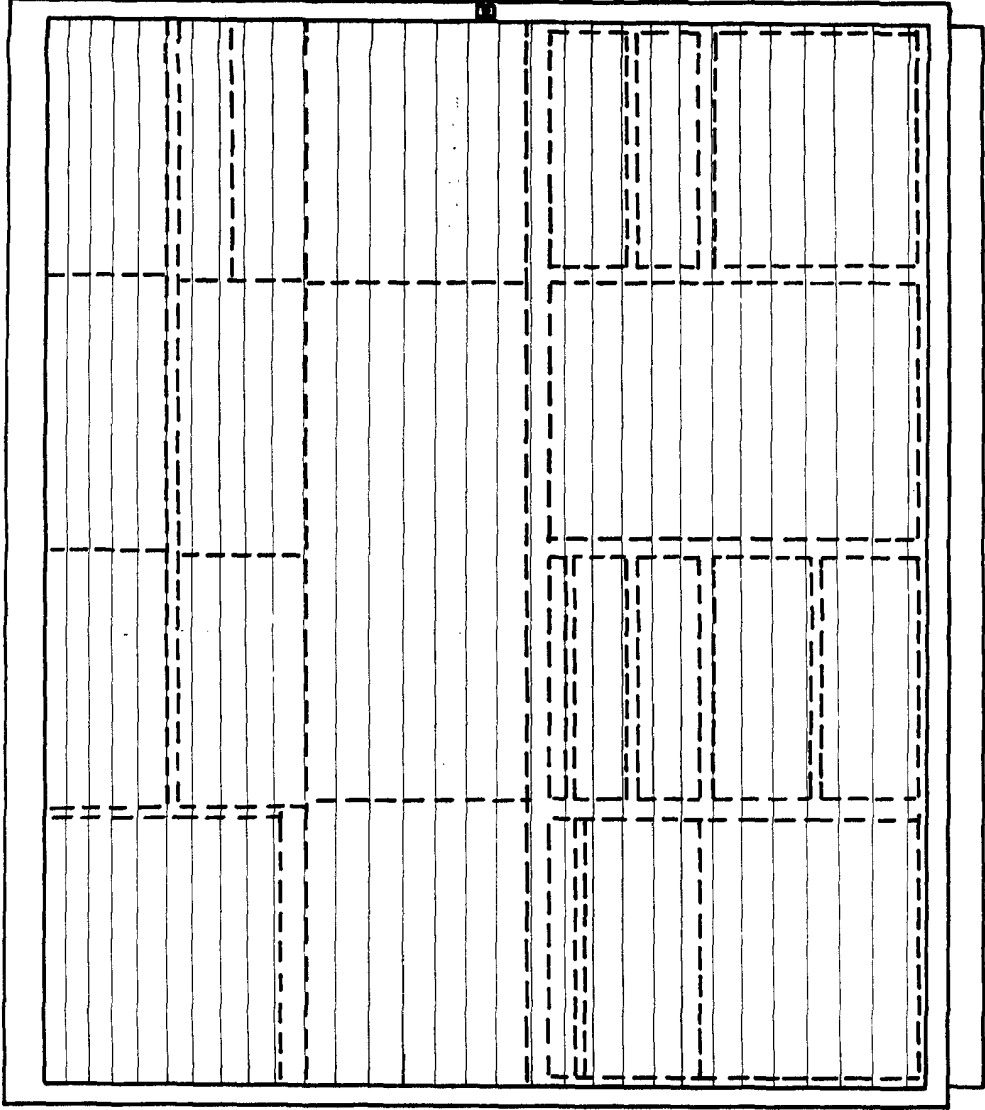


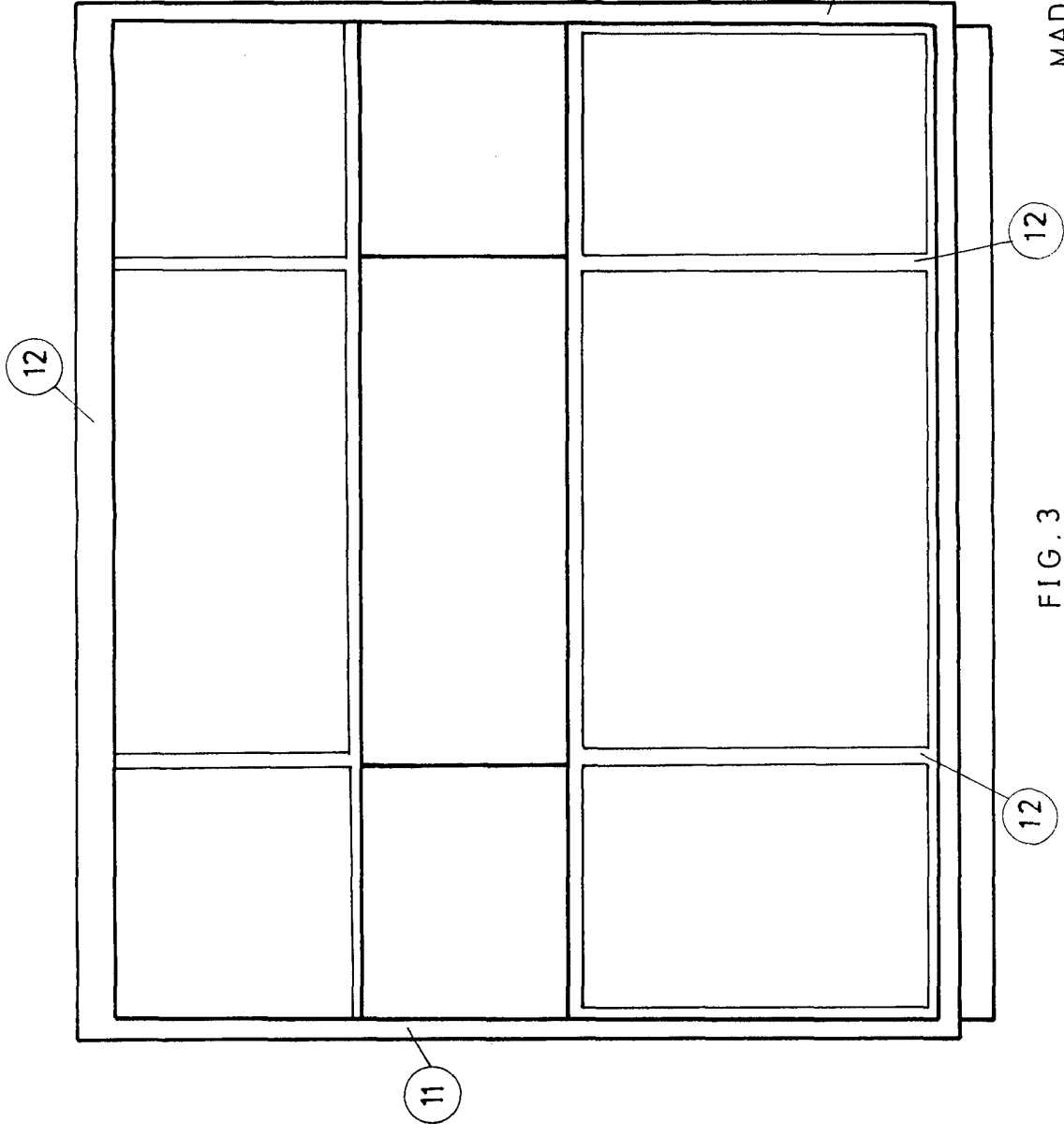
FIG. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID 28 OCT. 1969

P.d. JIMORGADE Y GRANER

P. P. *Jimor y Graner S.A.*



MADRID 28 OCT 1969
P.º JI. MORGADES Y GRANER
P.º P.

FIG. 3

ESCALA VARIABLE

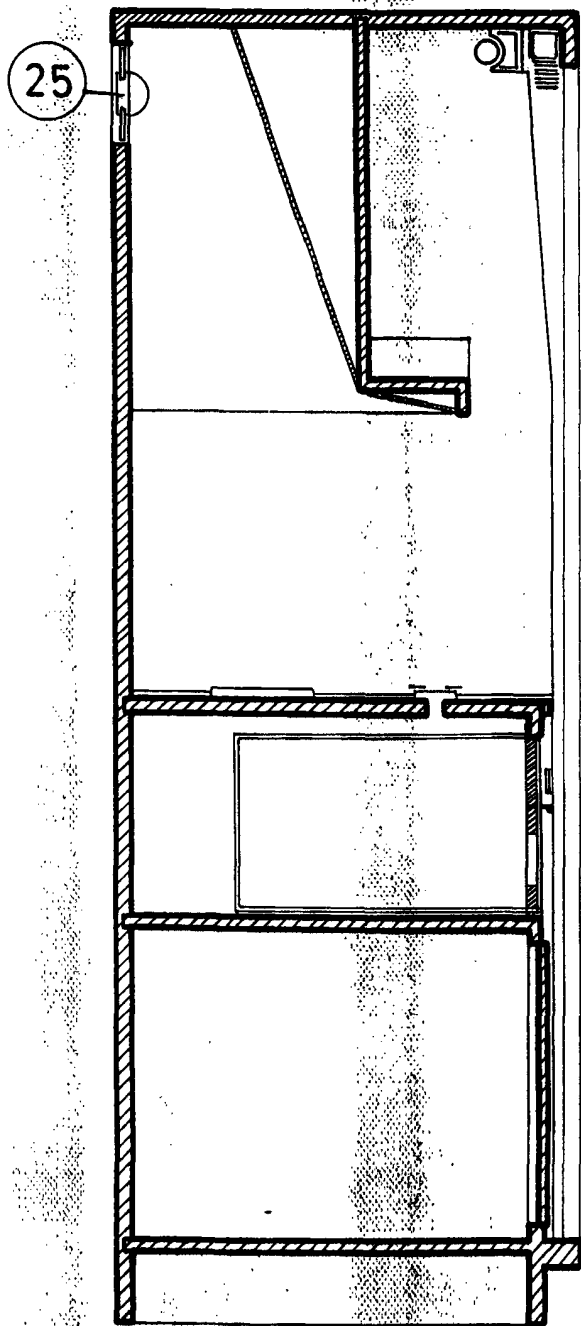


FIG. 4



MADRID 28 OCT. 1969

p. a. J.J. MORGADES y GRANER

P. P.

Morgades

ESCALA VARIABLE

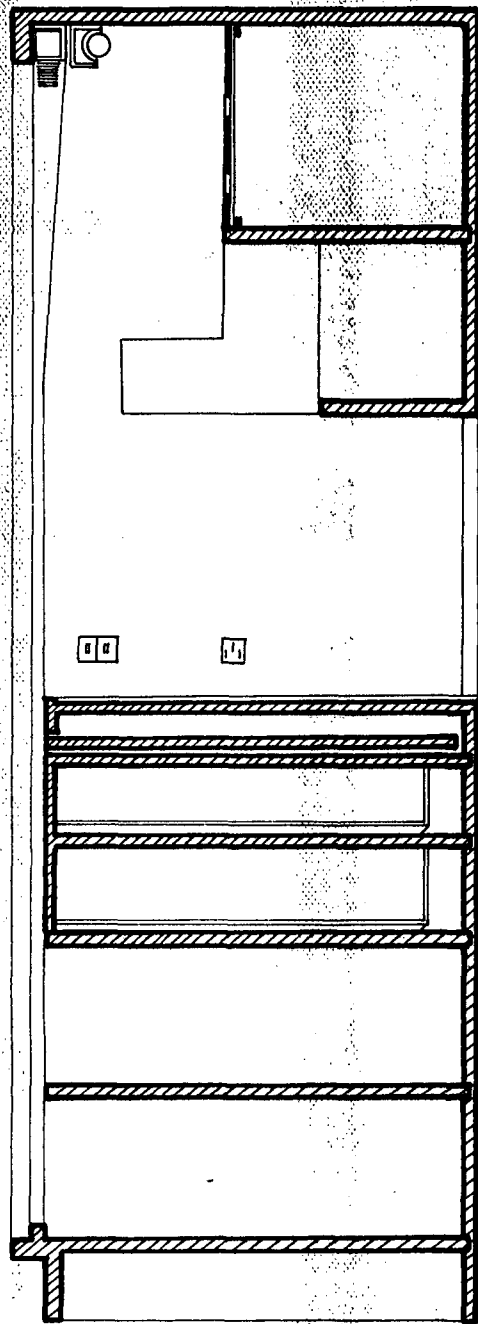


FIG. 5



MADRID 28 OCT. 1969

p.a. JJ. MORGANES y GRANER

P.P. *Morganes y Graner*

ESCALA VARIABLE

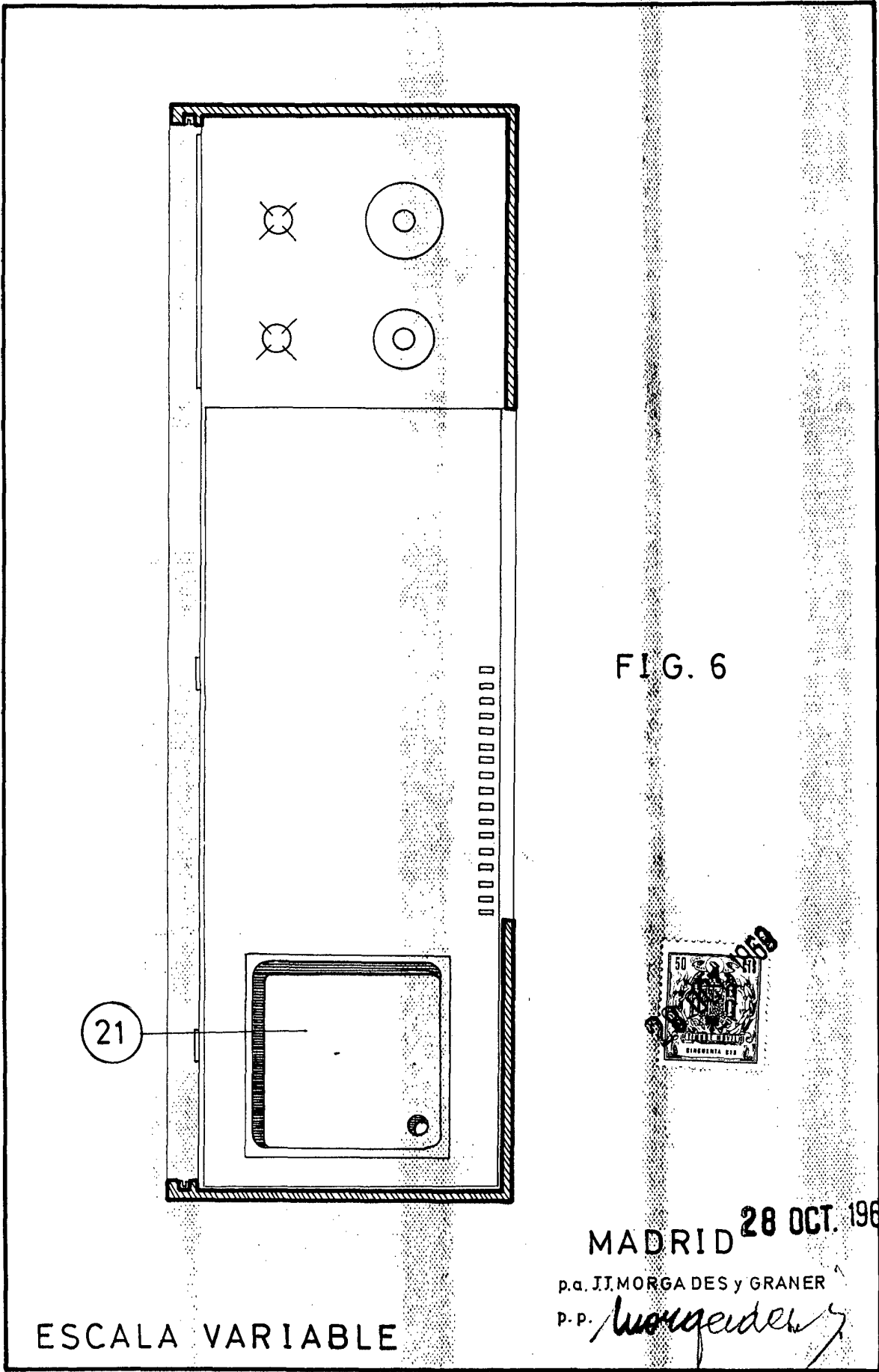


FIG. 6



MADRID 28 OCT. 1969

p.a. J.J. MORGAS DES y GRANER
P.P. *Morgades y Graner*